



Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución de Alcaldía

N° 005 -2022-MDCN-T.

Ciudad Nueva, 07 de enero del 2022.

VISTO:

El Informe N° 001-2022-AAQ-RO-MCO-GIDU/MDCN-T, de fecha 04 de enero del 2022, emitido por el Ing. Adderly Alferez Quispe, en calidad de Residente de Obra; el Informe N° 007-2022-GIDU/GM/MDCN-T, de fecha 05 de enero del 2022, emitido por la Gerencia e Infraestructura y Desarrollo Urbano; el Informe N° 001-2022-FMLC-IO-MCO-SGSI-GM/MDCN-T, de fecha 07 de enero del 2022, emitido por Inspector de Obra; el Informe N° 013-2022-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 07 de enero del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones; el Informe N° 0017-2022-GPPYMI-GM-MDCN-T, de fecha 07 de enero del 2022, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional; el Provelido N° 105-2022-GM, de fecha 07 de enero del 2022, emitido por el Gerente Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley de Reforma Constitucional -Ley N° 30305, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 001-2022-AAQ-RO-MCO-GIDU/MDCN-T, de fecha 04 de enero del 2022, emitido por el Ing. Adderly Alferez Quispe, en calidad de Residente de Obra del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA - DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA", remite a Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano el PLAN DE TRABAJO 2022, para su evaluación y/o aprobación correspondiente;

Que, mediante Informe N° 007-2022-GIDU/GM/MDCN-T, de fecha 05 de enero del 2022, emitido por la Gerencia e Infraestructura y Desarrollo Urbano, remite a Gerencia Municipal el expediente y sus actuados para conocimiento, y a su vez recomienda que se derive a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones para conocimiento y evaluación según corresponda;

Que, mediante Informe N° 001-2022-FMLC-IO-MCO-SGSI-GM/MDCN-T, de fecha 07 de enero del 2022, emitido por Inspector de Obra Ing. Flor María Lazo Cuadros, informa que de la revisión del Plan de Trabajo 2022 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA - DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA", señala lo siguiente:

1. EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2022

1.1 CONTENIDO DE EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2022

Se verifica el contenido del EXPEDIENTE DEL PLAN DE TRABAJO 2022, solicitada para la OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, TACNA - TACNA", SNIP N° 371325, el cual se detalla a continuación:

I. MEMORIA DESCRIPTIVA

- A. Datos Generales de la Obra
- B. Base Legal
- C. Descripción General de la obra
 - C.1. Introducción
 - C.2. Antecedentes
 - C.3. Objetivos del proyecto
 - C.4. Objetivos específicos
 - C.5. Ubicación
 - C.6. Plazo de ejecución
 - C.7. Presupuesto modificado aprobado
- D. Descripción General del Plan de Trabajo 2022
 - D.1. Objetivo del plan de trabajo 2022
 - D.2. Descripción del plan de trabajo 2022
 - D.3. Metas físicas del plan de trabajo 2022
 - D.4. Presupuesto del plan de trabajo 2022
 - D.5. Plazo de Ejecución del plan de trabajo 2022
 - D.6. Modalidad de ejecución del plan de trabajo 2022
- E. Conclusiones y Recomendaciones

II. INFORME TECNICO: PLAN DE TRABAJO 2022

- 2.1. Especificaciones técnicas
- 2.2. Planilla de metrados
- 2.3. Presupuesto de obra
- 2.4. Análisis de costos unitarios
- 2.5. Relación de insumos
- 2.6. Resumen de presupuesto plan de trabajo 2022
- 2.7. Presupuesto analítico
- 2.8. Programación de obra (gantt y valorizado)
- 2.9. Planos

III. OTROS DOCUMENTOS

- Anexo n° 01: Valorización integral Acumulada a Diciembre 2021
- Anexo n° 02: resoluciones
 - Del expediente técnico
 - Del inspector de obra
 - Del residente de obra
 - De las modificaciones presupuestales



Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

De las ampliaciones de plazo
Del plan de trabajo 2022
Anexo n° 03: documentos sustentatorios

2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Luego de la evaluación efectuada al **EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2022** para el Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA", se indica lo siguiente:

***El **EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2022**, solicitado para el Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA", presenta un contenido acorde a la normativa vigente y directiva de la entidad, y asimismo se puede verificar que corresponde el sustento técnico y legal vertidos en dicho expediente.

3.1. PLAN DE TRABAJO 2022

DESCRIPCIÓN.	MDCN
	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
COSTO DIRECTO	1,034,037.87
GASTOS GENERALES (6.00%)	62,042.27
SUB TOTAL	1,096,080.14
GASTOS DE SUPERVISIÓN (4.0%)	41,361.51
GASTOS DE LIQUIDACIÓN (0.5%)	-
GASTOS DE EXPEDIENTE TÉCNICO (1.6%)	-
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL (1.0%)	10,340.38
PRESUPUESTO TOTAL	1,147,782.03

El presupuesto solicitado para el **PLAN DE TRABAJO 2022**, asciende a la suma de **S/. 1, 147, 782.03 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 03/100 SOLES)**.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el presente **EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2022**, se está considerando la continuidad de la ejecución física de las metas Proyecto Integral, específicamente, las que corresponden a la culminación del módulo F y patios y veredas alrededores.

COMPONENTE N° 01: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD

SUB PRESUPUESTO	METAS
08	PATIOS Y VEREDAS
13	DESMONTAJES Y DEMOLICIONES
14	OBRA PROVISIONALES Y COMPLEMENTARIAS
15	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS, COMUNICACIONES Y ESPECIALES
16	INSTALACIONES SANITARIAS
17	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
23	MODULO F

De las cuales, la principal edificación a culminarse en esta etapa es el módulo F, el mismo que, se ubica entre las calles Lorenzo de Vidaurre y Daniel Alcides Carrión.

4. PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2022

El valor referencial para la ejecución del **EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2022** de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA", corresponde y se detalla de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN.	MDCN
	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
COSTO DIRECTO	1,034,037.87
GASTOS GENERALES (6.00%)	62,042.27
SUB TOTAL	1,096,080.14
GASTOS DE SUPERVISIÓN (4.0%)	41,361.51
GASTOS DE LIQUIDACIÓN (0.5%)	-
GASTOS DE EXPEDIENTE TÉCNICO (1.6%)	-
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL (1.0%)	10,340.38
PRESUPUESTO TOTAL	1,147,782.03

El presupuesto del **EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2022**, asciende a la suma de **S/. 1, 147, 782.03 (Un Millón Ciento Cuarenta Y Siete Mil Setecientos Ochenta Y Dos Con 03/100 Soles)**, como se aprecia en el cuadro anterior mostrado.

5.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del **EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2022** de la OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA"- MODULO F, se presentan para un periodo de **90 días calendarios** de acuerdo al cronograma de ejecución programado del presente **EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2022**, el cual se empleará para la culminación del módulo F, patios y veredas alrededores.

5.2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

El **EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2022**, de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA"- MODULO F, se desarrollarán mediante la **MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA**.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- La elaboración y presentación del presente **Expediente Plan de Trabajo 2022**, se adjunta a la **DIRECTIVA VIGENTE**, en base al cual se realiza el Sustento Técnico y Legal, para la elaboración del **EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2022**, la misma que será necesaria e indispensable, para cumplir al 100 % las metas físicas programadas para el presente año fiscal.
- El presupuesto aprobado en el **Expediente Plan de Trabajo 2022**, asciende a la suma de **S/. 1, 147, 782.03 (Un Millón Ciento Cuarenta Y Siete Mil Setecientos Ochenta Y Dos Con 03/100 Soles)**, con un plazo de ejecución de **90 días calendarios**.
- El suscrito **OPINA PROCEDENTE** la aprobación del Expediente Plan de Trabajo 2022, del PIP: "**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA**", teniendo en consideración las observaciones y recomendaciones indicadas, previas al inicio de la ejecución de la misma.

6. RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir con el trámite de aprobación del Expediente Plan de Trabajo 2022 de la Obra: "**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA**", con Código SNIP N° 371325, mediante **Acto Resolutivo**.
- Se recomienda a Residencia de Obra presentar con anticipación los cuadros de necesidades para posteriormente evitar retrasos en los avances físicos de obra.

Finalmente, de acuerdo a la evaluación realizada y en virtud a la normativa vigente, esta **INSPECCIÓN** opina **PROCEDENTE LA APROBACION DEL EXPEDIENTE PLAN DE TRABAJO 2022**, con un monto de **S/. 1, 147, 782.03 (Un Millón Ciento Cuarenta Y Siete Mil Setecientos Ochenta Y Dos Con 03/100 Soles)**, para la OBRA: "**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, TACNA**", con Código Único de Inversiones N° 2332020, solicitando derivar el presente informe a la **GERENCIA MUNICIPAL** con la finalidad de continuar los trámites Administrativos que corresponda para su aprobación mediante **Acto Resolutivo**, Salvo mejor parecer.

Que, mediante Informe N° 013-2022-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 07 de enero del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, recomienda a la Gerencia Municipal se derive la documentación a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, con la finalidad de continuar con los trámites administrativos que corresponda para su aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante Informe N° 0017-2022-GPPYMI-GM-MDCN-T, de fecha 07 de enero del 2022, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, emite **opinión favorable** para la aprobación del plan de trabajo 2022 del proyecto: "**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA - DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA**", según se detalla en el cuadro:

META	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CUI	MONTO
0016	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA - DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	2332020	1,147,782.03

Que, el artículo 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el ALCALDE es el representante legal de la Municipalidad y su MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, concordante con lo previsto en el artículo 43 de la citada Ley, establece expresamente que las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, y mediante **Proveído N° 105-2022-GM**, de fecha 07 de enero del 2022, el Gerente Municipal, Mg. BILL VILLEGAS MAMANI, dispone **PROYECTAR RESOLUCIÓN**;

En tal sentido, de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú, y las facultades conferidas en el artículo 6 y numeral 6) del art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, con visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE TRABAJO 2022 del Proyecto: "**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA - DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA**", con Código Único de Inversiones N° 2332020 y código SNIP N° 371325, con un presupuesto de **S/. 1, 147,782.03 (Un Millón Ciento Cuarenta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Dos Con 03/100 soles)**, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa, en mérito al Informe N° 001-2022-FMLC-IO-MCO-SGSI-GM/MDCN-T, y con la Opinión Favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, y a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, la correcta Ejecución del Plan de Trabajo 2022 del proyecto aprobado en el artículo primero de acuerdo a la normativa legal vigente.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, cumpla con la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva - TACNA, (www.municipalidadnueva.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

C.P.C. HELMER JOEL FERNANDEZ CHAPARRO
ALCALDE

CC.
Alcaldía
GM
GAJ
GIDU
GPPYMI
SGSI
SGSG
SGTtyC
Archivo.